



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1912/0 "DINÁMICA Y TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES: UN ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO", bajo la dirección del Dr. Juan Pablo Aparicio, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1168-13, el Dr. Aparicio, solicita la incorporación del Lic. Javier Armando Gutierrez y de la Lic. Mariana del Milagro Chanampa, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 026-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 26 de junio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 026-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

RESUELVE:

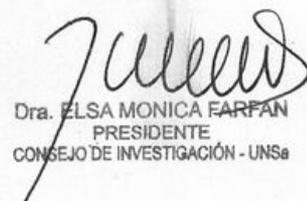
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como colaboradores del Proyecto de Investigación N° 1912/0, bajo la dirección del Dr. Juan Pablo Aparicio, a partir del 26 de junio de 2013 de:

- Lic. Javier Armando Gutierrez DNI N° 33.428.512
- Lic. Mariana del Milagro Chanampa DNI N° 31.853.565

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Aparicio, Lic. Gutierrez, Lic. Chanampa y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 134 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa